

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Cuenca al 29 de mayo del 2009

PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE P. E HIJOS CIA. LTDA.

De conformidad al Contrato, suscrito, se han auditado los Estados Financieros de Importadora Humberto Valverde P e Hijos Cia. Ltda. cortados al 31 de diciembre del 2008, los mismos que se hallan integrados por: Estados de Situación, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Enunciado de Principios y Políticas Contables Básicas adoptadas por la compañía, bajo los siguientes considerandos:

1.- *La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la compañía, en tanto que son de responsabilidad de esta firma, expresar una opinión fundamentada sobre tales estados, en base a la auditoría practicada.*

2.- *La presente auditoría ha sido realizada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEAs), y la labor profesional ejecutada, se sostiene en una adecuada planificación y acciones que han permitido conseguir un razonable grado de certeza, sobre el hecho de que los estados financieros estén libres e errores de relativa significación como para que este criterio pudiera variar, entre las que se pueden citar:*

- a) *Pruebas analíticas sobre la totalidad de los estados financieros y sobre áreas específicas de operación.*
- b) *Pruebas selectivas de transacciones, registros y revelaciones.*
- c) *Evaluación de cumplimiento de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs).*
- d) *Evaluación de las estimaciones contables importantes.*

Por lo tanto asumimos que esta auditoría proporciona una base suficiente para emitir esta opinión.

3.- *En consecuencia por lo tanto se manifiesta mediante el presente, que: Los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición real de la situación financiera de Importadora Humberto Valverde P. e Hijos Cia. Ltda. al 31 de diciembre del año fiscal 2008, al igual que el Estado de Resultados, de conformidad a las Normas de Contabilidad vigentes en el Ecuador, salvo:*

- a) *Lo revelado en la NOTA N.º 10, debido a que la auditoría, no pudo presenciar y valorar la organización del inventario físico de las existencias por cierre de ejercicio, en vista de que su contratación se realizó en fecha posterior, situación que lo priva de los suficientes elementos de juicio para definirse por la ratificación de valores y cantidades reportadas, no obstante el gran nivel que se mantiene en cuanto a Control Interno.*
- b) *Lo que se manifiesta en la Nota 17, que revela la presencia de componentes de pasivo a largo plazo, por no hallarse definidos términos de vencimiento para su cancelación en el corto plazo, al no encontrar condiciones que los califiquen como pasivos corrientes, de conformidad a lo dispuesto por la NEC 1. Numeral 60; hallándose impedidos por lo tanto de manifestarse sobre los montos que corresponden a largo y corto plazo.*

4.- *La compañía se desenvuelve en un ambiente de buen nivel de control interno y bajo políticas de apego y cumplimiento a las disposiciones legales, y prioritariamente las de orden tributario.*

ATENTAMENTE


CPA. ~~ECOR~~ POLO CESAR CABRERA.
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO: SC- RNAE # 259.

Cuenca a 29 de mayo del 2009

NOTAS DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE P. E HIJOS CIA. LTDA.

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE CONSTITUCION:	6 de Febrero del 2001.
DENOMINACION:	Importadora Humberto Valverde Pesantez e Hijos Cia. Ltda.
AMBITO LEGAL:	Ley de Compañías, Código Civil. Código de Comercio, Laboral, Tributario y por sus Estatutos Sociales, y demás leyes que norman la actividad empresarial.
OBJETO SOCIAL:	Importación, exportación, comercialización, distribución de artículos de consumo masivo y bazar, y celebrar toda clase de actos relacionados con el objeto social, podrá adquirir acciones y podrá participar directamente en la constitución de otras compañías, de conformidad con su objeto social.
AMBITO DE OPERACIÓN:	Todo el territorio nacional.
DOMICILIO:	Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, y puede establecer sucursales en otras ciudades del país y del exterior.
DURACION:	20 años.
GOBIERNO Y ADMINISTRACION:	La empresa tiene lo siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Socios, Presidente y gerente.
ESTATUS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO:	Empresa en marcha.

NOTA 2.- POLITICA CONTABLES RELEVANTES:

a) Se lleva contabilidad, por hallarse dentro del rango de empresas obligadas conforme lo determinan la ley de Régimen Tributario Interno y otras normas legales, se halla sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y sus reglamentos, así como supeditada a lo establecido a leyes tales como: Código de Comercio, de Trabajo, Ley de Seguridad Social y otras que regulan la actividad privada empresarial.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1.- Bases de Presentación.

Tiene como base monetaria de presentación de los componentes expuestos en los estados financieros al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

a2.- La valoración de las transacciones se realiza en base a precios de intercambio que estuvieron en vigencia en las fechas en que estas ocurrieron. (Conceptos Básicos # 15 y # 18 y 34 con su adaptación a dólares referidos en el Marco Conceptual de Las NECs.)

A3.- Periodo de Presentación.- Los estados financieros básicos se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual. (Concepto Básico # 12 Ref. Marco Conceptual de las NECs.)

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS.

b1.- Fondos Efectivos

Mediante el control contable los fondos de caja, cuentas corrientes bancarias, están debidamente segregados en cuentas individuales, y se manifiestan como recursos que pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ninguna restricción.

b2.- Cuentas del Activo Exigible

Debidamente desglosadas en función a su origen y titular, en cuentas documentos, cuentas de clientes, empleados y otros deudores.

b3.- Provisión para Incobrables.

Se dispone de una reserva, que se incrementa con cargo a resultados por las eventuales pérdidas por incobrabilidad, principalmente en las deudas de orden comercial. Para los casos en los que se determina la incobrabilidad, se lo utiliza mediante cargos contra la baja de aquellas cuentas deudoras. Estos se hallan sujetos a las limitaciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario.

b4.- Inventarios.



Los inventarios se hallan valorados al costo sobre la base de valores promedios de adquisición, empleando el método promedio ponderado, para sus descargos.(NEC # 11).

b5.- Propiedad Planta y Equipo.

Sonia A. Quiroga Samarita

La empresa registra sus activos fijos al costo de adquisición. (NEC.#12).

b6.- Depreciaciones.

Se calculan utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos observando los límites tolerados por la Ley de Régimen Tributario Interno. Art. #10 Num.7 y Art. # 21 Num.6 del respectivo reglamento.

b7. Costos y Gastos Operacionales.

Los costos y gastos se cargan a resultados del año, de conformidad a lo establecido al concepto básico N° 29 (NECs), por asociación de causa y efecto entre gastos e ingresos.

c) REFERENTES A OBTENCION DE RESULTADOS.

c1.- La empresa registra sus ingresos por venta de sus mercancías dentro del periodo en el que se realizó la transacción, en apego al principio de causación. (Concepto básico # 29 de las NECs).

c2.- Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes, independientemente de su fecha de pago.

c3.- Los ingresos que no son fruto del giro ordinario del negocio, se clasifican en un grupo separado de los correspondientes a los de las operaciones normales.

c4.- Seguridad Social.

Se asume la responsabilidad de realizar dar cobertura de seguridad social al personal que labora bajo el régimen de relación de dependencia, al amparo de lo establecido por la Ley de Seguridad Social.

c5.- Las relaciones laborales se hallan reguladas y bajo cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Trabajo.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS.-

d1.- Los pasivos se hallan desglosados en cuentas debidamente clasificadas en función a su plazo de exigibilidad, Corto y Largo Plazo (Cuando esto ocurra), de conformidad a su naturaleza, tal como se explica en las notas referentes a los pasivos de la empresa, en cumplimiento del concepto general N° 46,- NECs.

e) REFERENTES AL PATRIMONIO.

e1.- El patrimonio de los socios se halla registrado, de conformidad a su valor y movimiento acumulados al 31 de diciembre del 2005.

e2.- La cuenta de resultados de periodos anteriores se halla debidamente desglosada por periodos fiscales.

f) REGIMEN TRIBUTARIO.

La compañía se halla sujeta al régimen tributario común para las empresas del sector privado, constituidas como compañías de responsabilidad limitada.

g) PARTICIPACION DEL PERSONAL

De conformidad a lo que establece el Código de Trabajo, de las utilidades netas de acuerdo a lo obtenido por la contabilidad, la empresa entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% del total generado en el ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO.-

NOTA 3.- DISPONIBLE.- CAJA – BANCOS.

Activos líquidos o coasíliquidos, sin restricciones o con mínimas limitaciones, para su utilización, la primera partida contable se la emplea en la categoría de control y de recepción por las recaudaciones procedentes del flujo operativo para su posterior descargo en cualquiera de las tres cuentas bancarias en uso.

Se mantiene el fondo de Caja Chica, para pagos menores.

Los saldos bancarios mensuales que arrojan los estados de cuenta emitidos por la entidades financiera titulares de las cuentas corrientes, son conciliados periódicamente con los saldos contables a la misma fecha de corte mensual.

La última categoría denominada: Equivalente de efectivo, engloba recursos líquidos que la entidad al tenerlos en exceso los ha colocado a rédito por un tiempo inferior a tres meses, por lo que pueden ser disponibles en cualquier momento previo pago de un poco significativo recargo

CAJA

Caja General	100.919.32	
Caja Chica	250.00	
		101.169.32

BANCOS.-

Banco del Pichincha Cta. Cte. N° 7800901-6	12.025.17	
Banco del Austro Cta. Cte. N° 2000304800	14.853.13	
Banco Internacional	4.56	
TOTAL		26.882.86

EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Póliza Vazcorp.	17.936.37	
TOTAL		17.936.37

TOTAL ACTIVO DISPONIBLE: 145.988.55

NOTA 4.- ACTIVO EXIGIBLE

Incluye todos los derechos de la compañía sobre terceros por acreencias originadas en diversas transacciones y primordialmente por ventas.

CLIENTES.-

Representa más del 86% del exigible de la compañía, proviene de la venta de mercancías a crédito, manteniéndose desgloses a nivel de cuentas personalizadas, por titular, controladas mediante módulo contable informático, las mismas que se hallan permanentemente monitoreadas por la administración para su gestión de recaudación.

Cientes	106.770.87
Regulación de Cuentas	492.97
TOTAL	107.263.84

NOTA 5.- PRÉSTAMOS A EMPLEADOS:

Corresponden a valores menores pendientes de recaudación a colaboradores de la compañía, por préstamos o anticipos realizados dispuestos para ser liquidados vía rol de pagos, su peso respecto al total del exigible no llega al 3%.

Valverde Felipe	1.112.72
Vivar Zoila	450.00
Chamba Lucio	164,10
Gómez Isabel	50.00
Arévalo Félix	1.595.00
Burgos Klever	242.59
Merchán Wilson	50.00
	1.470.00
TOTAL	3.664.41

NOTA 6.- PROVISION SOBRE CUENTAS INCOBRABLES.-

Se mantiene un fondo acumulado por provisión asignado para cuentas incobrables, destinado para cubrir el riesgo de cuentas que no puedan ser recuperadas, el valor que se acumula de un periodo fiscal a otro no supera el 1% de los créditos pendientes de cobro por ventas de cada ejercicio, manteniéndose dentro del límite que establece el Art. 10 Numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo tanto este fondo contempla un adecuado margen de cobertura para este tipo de contingencias en el negocio.

Provisión Ctas. Incobrables



-3.807.77

TOTAL

-3.807.77

Janio Alvarado Jarama

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS.-

Las transacciones de venta que se realizan a clientes que dentro de la facultad que les otorga la Ley de Régimen Tributario Interno, les convierte en agentes de retención, originan que estos practiquen retenciones con cargo a anticipos por impuesto a la renta, que serán liquidados por el cierre del ejercicio, y en tal virtud el valor que se revela por este concepto, representa el remanente luego de realizada esta liquidación.

IMPUESTOS ANTICIPADOS

Crédito Tributario Renta.	7.789.52
TOTAL.	7.789.52

NOTA 8.- ANTICIPO A PROVEEDORES.-

En vista de los requerimientos de los proveedores para determinadas operaciones de compra de bienes o servicios, la entidad se ve obligada a realizar pagos previos totales o parciales para su efectivización, por lo que al cierre de ejercicio de estos se mantienen los correspondientes detalles:

ANTICIPO A PROVEEDORES

Anticipo a Proveedores	
Laboratorios TOFIS Ch.1413 Bco.Austro	3.861.00
José Vega Ch. 1155 Bco. Internacional	300.00
TOTAL.	4.161.00

NOTA 9.- VARIOS PAGOS ANTICIPADOS.

Se originan en pagos por bienes o servicios que se contratan anticipadamente a su empleo o real devengo y que también son objeto de control individualizado, liquidables en el corto plazo, su monto global no supera el.

Seguros Pagados por Anticipado	4.142.01
--------------------------------	----------

Corresponden a contrataciones de pólizas de seguro contratadas con Hispana de Seguros, y su saldo va acorde con el lapso pendiente de devengo de cobertura, de acuerdo al siguiente detalle:

Fact. 172004 del 18 Nov.2008 por \$ 1.150.98	Por Cobertura en riesgo de vehículos.
Fact. 172152 del 22 Dic.2008 por \$ 403.10	Por Cobertura de robo.
Fact. 172137 del 18 Dic.2008 por \$ 2.268.77	Por Cobertura de Seguros.

Y con Seguros Equinoccial por arreglo de vehículo, de 30 Nov.2008, referencia Ch. 1472 del Banco Internacional por \$ 319.15

Anticipo de Publicidad Varios.	380.00
Anticipo de Muebles y Otros	74.75
TOTAL	4.596.76

NOTA 10.- INVENTARIOS.

Por existencias de mercadería para la venta, registradas a valor de adquisición promedio y reveladas en base al inventario por cierre del ejercicio.

Inventario de Mercaderías	1.350.188.89
Material de Embalaje	1.159.78
TOTAL DE INVENTARIOS:	1.350.188.89

OBSERVACION.-

Esta auditoría salva la opinión respecto a manifestar que el desglose de Inventario final en cantidades y valores respectivos se ajustan a las reales existencias valoradas por el cierre del ejercicio en vista de no haber desplegado personal para que se halle presente en tal diligencia, por cuanto la contratación de servicios profesionales para realizar esta labor fue realizada con posterioridad al cierre de año. No obstante que se determinan evidencias de que se mantienen adecuados mecanismos de control interno para esta área.

NOTA 11.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ACTIVO FIJO.

Por recursos invertidos en bienes de larga duración adquiridos para dar servicio al presente periodo y a otros posteriores en el futuro, se mantiene un sistema de clasificación a nivel contable acorde a los requerimientos funcionales de la administración que permiten controlar: movimientos y sus niveles de desgaste.

Se cuenta con controles pormenorizados por cada ítem, vía hoja electrónica, donde se mantiene información relativa a costo histórica, cargos por depreciación por ejercicio y otras relativas a la identificación de cada bien.

La valoración se registra en su adquisición a precios de mercado, y posteriormente por el valor en libros como costo diferencial entre valor de adquisición y su correspondiente valor acumulado de su desgaste.

Se mantiene uniformemente los porcentajes por depreciación acumulada establecidos como tolerancia máxima de conformidad al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 21 Numeral 6:

Equipos de computación	33% anual.
Vehículos	20% anual.
Demás Activos Fijos	10% anual.

Esta categoría de activos se revela mediante desgloses en cuentas contables bajo el siguiente detalle:

Equipo de Computación.	24.000.35
- Depreciación acumulada de Equipo. Comp.	-21.291.44
Equipo de oficina.	5.441.13
- Depreciación acumulada de equipo de oficina.	-3.198.67
Muebles y enseres.	26.545.99
- Depreciación acumulada de muebles y ens.	-16.201.27



2 JUN 2008

Samir Quirino Samerica

Vehículos.	72.229.35	
- Depreciación acumulada de vehículos	- 55.414.33	
Instalación – equipo seguridad.	2.380,39	
- Depreciación equipo seguridad.	- 950.55	
TOTAL		33.540.95

El aseguramiento contra diversos riesgos por daño pérdida o destrucción, mediante pólizas de seguro se da únicamente para los vehículos de operación.

NOTA 12.- PASIVO – OBLIGACIONES COMERCIALES.

Se halla representado mayoritariamente por el crédito otorgado por proveedores, su control contable se realiza mediante cuentas personales por acreedor. Importadora Humval Cia. Ltda., compañía relacionada sigue siendo su principal proveedor. El pasivo comercial, alcanza una proporción de algo más del 33% del total de los pasivos.

Proveedores de mercaderías	21.107.71	
HUMVAL CIA. LTDA.	514.532.23	
TOTAL		535.639.94

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR

Por los servicios y bienes de uso adquiridos con fines operacionales, pendientes de cancelación, se registran en cuentas de pasivo, desagregadas por titular.

<i>Publicidad por Pagar</i>	<i>84.50</i>	
<i>Fact. 001205 de Roberto Mora.</i>		
<i>Póliza de Seguros por Pagar</i>	<i>3.758.10</i>	
<i>Hispana de Seguros F. 172004</i>	<i>1.178.40</i>	
<i>Hispana de Seguros F.172152</i>	<i>389.20</i>	
<i>Hispana de Seguros F.172137</i>	<i>2.190.50</i>	
<i>Movistar por Pagar</i>	<i>433.28</i>	
TOTAL		4.275.88

NOTA 14.- PASIVO LABORAL.

A cierre de ejercicio quedan pendientes de cancelar varias obligaciones algunas a ser canceladas de inmediato y otras a plazos establecidos reglamentariamente por el marco legal del Código de Trabajo, a empleados, trabajadores e instituciones vinculadas al área laboral, como lo es el IESS, controladas mediante sistema de agrupación y desglose de conformidad a los requerimientos de orden funcional, sus acumulaciones y descargos.

Sueldos por Pagar	6.059.46	
-------------------	----------	--

Décimo Tercer sueldo por pagar	6.923.56
Décimo Cuarto sueldo por pagar	2.244.42
Fondo de Reserva por pagar	3.583.01
Vacaciones por pagar	7.418.95
15% Participación Empleados	4.307.32
TOTAL	30.536.72

NOTA 15.- OBLIGACIONES IESS.

Las asignaciones y pagos al IESS, están regulados por la ley específica, y se pagan dentro de los próximos quince días.

IESS por Pagar	1.832.68
TOTAL	1.832.68

NOTA 16.- IMPUESTOS POR PAGAR

Controlados pormenorizadamente mediante registros y desagregados en cuentas de conformidad a lo dispuesto por las autoridades tributarias y requerimientos funcionales con la finalidad de garantizar el cumplimiento y así poder revelar en los estados financieros sus saldos acreedores a la fecha de su corte. Todas estas obligaciones se cancelarán o liquidarán en enero entrante en un plazo establecido reglamentariamente por la ley vigente, mediante los formatos 103 y 104 por diciembre 2008.

La administración tributaria como recurso de verificación emitirá el Reporte de Cumplimiento Tributario anual en formato dispuesto por el SRI, el mismo que será objeto de opinión de auditoría.

Retenciones del IR por Pagar Suministros y Materiales	21.25
Retenciones del IR por Pagar Honorarios	1.60
Retenciones del IR por Pagar Compras	959.06
Retenciones del IR por Pagar Servicios	6.51
Retenciones del IR por Pagar Arriendo	120.00
Retenciones del IR por Pagar Promoc. Y Public.	6.70
Retenciones del IR por Pagar Transporte	9.00
Retenciones del IR por Pagar Seguros	2.68
30% IVA retenido	2.652.38
70% IVA retenido	61.10
100% IVA retenido Liquidaciones de Compras	200.32
TOTAL	4.040.60

IVA COBRADO

IVA en Ventas	9.450.93
TOTAL	9.450.93

NOTA 17.-PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Son fuentes de financiamiento obtenidos de socios mayoritarios, que se los recibe sin costo financiero, y sin definición de plazo para su pago, en el ejercicio se realizaron pagos por poco significativos sobre estos conceptos, que en el caso de los dos primeros corresponden a valores diferenciales sobre activos insertados al nuevo status del negocio como compañía limitada originados en su anterior figura como persona natural.

Ada Martínez	27.383.24
H. Valverde Pesantez	979.233.52
Préstamo HUMVAL C.Ltda.	1.769.50
TOTAL	1.008.386.26

OBSERVACION.-

Al no hallarse definido el nivel de exigibilidad por parte de los titulares de los créditos a corto y largo plazo, de conformidad a lo dispuesto por la NEC 1. Numeral 60, debe ser reclasificado en una categoría diferente de los Pasivos Corrientes, con la finalidad de que se rectifique la distorsión que significa su revelación en los estados financieros.

NOTA 18.- PATRIMONIO

Comprenden los recursos propios de la entidad, donde básicamente se halla representado por el monto anterior pero incrementado por los resultados del presente ejercicio.

Se mantiene la distribución contable en ítems acordes a su naturaleza.

Capital Aportado por los Socios	25.170.00
Reserva Legal	3.839.20
Utilidad Ejercicio 2006	4.663.76
Utilidad Ejercicio 2007	9.319.57
Resultados en el Presente Ejercicio	17.390.82
TOTAL	60.382.92


2008
Sonia Aguirre Samerita

NOTA 19.- INGRESOS.-

Se obtienen de la venta de sus mercancías objeto de comercialización, su registro contable se produce al realizarse la transferencia de bienes mediante la respectiva facturación de conformidad a lo establecido por el Principio Contable N.º 17 – Acumulación (NECs. Conceptos Básicos) que establece que los ingresos se producen cuando estos ocurren independientemente de la fecha de su cancelación.

Aquellos que provienen de las ventas de mercancías corresponden es decir a su movimiento operacional y ello significa una relación superior al 99% del total de ingresos de la compañía.

Ventas tarifa 12%	1.189.785.42
Ventas tarifa 0%	153.500.32

TOTAL 1.343.285.74

NOTA 20.- COSTOS Y GASTOS

En el estado de resultados, se revelan gastos y costos a un nivel de desglose que permite realizar las verificaciones correspondientes, de conformidad a sus respectivas cuentas, de las cuales el rubro más significativo es el correspondiente al Costo de ventas que representa el 85.5% del total de costos y gastos del ejercicio, por el valor de las mercancías vendidas a clientes a costo promedio del ejercicio.

Costo de Ventas:

Inventario Inicial		1.338.245.90
(+) Compras		1.144.365.32
Compras Tarifa 12%	1.013.149.59	
Compras Tarifa 0%	131.215.73	
(-) Inventario Final		- 1.350.188.89
Total Costo de Ventas:		1.132.422.33

Los demás gastos operacionales del ejercicio, se mantienen en niveles similares a los revelados en el anterior, con la habitual relevancia de los que corresponden a personal en relación de dependencia y los relacionados a este rubro.

Gastos de Administración y Ventas:

Gastos de personal	119.050.23
Gastos generales	52.715.10
Depreciación y amortización	20.268.76

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS: 192.034.09

NOTA 21.- CONCILIACION TRIBUTARIA.

Al cierre del periodo fiscal, al igual que en los anteriores, se realiza de conformidad a los términos legales el desglose por deducciones sobre los resultados del ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a la segregación de rubros tales como son: Participación del 15% para Trabajadores, provisión del 25% para pago de impuesto a la renta, y 5% por concepto de Reserva Legal.

Sobre el cumplimiento tributario en el ejercicio reportado, la administración emitirá un reporte al Servicio de Rentas Internas, que será objeto de opinión de auditoría, para se entregado a esta entidad de control dentro del periodo asignado como plazo.

NOTA 20.- CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS FORMULADAS EN AUDITORIAS ANTERIORES.

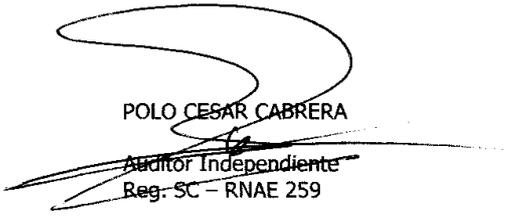
Se hallan pendiente de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en anteriores informes de auditoría externa, como son los casos de: Estructurar planes de pago por las obligaciones contraídas con socios, y otras.

NOTA 21.- HECHOS SUBSECUENTES.-

No se determinan como sucesos subsecuentes que por su relevancia a la fecha de este informe deban ser señalados.

NOTA 22.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, la auditoría debe emitir opinión sobre el cumplimiento de la empresa de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo que manifestamos que la compañía si los cumple, en especial en lo referente al empleo de programas informáticos para el desarrollo de sus diversas actividades.



POLO CESAR CABRERA

Auditor Independiente
Reg. SC - RNAE 259